

naac.

naac.



mgc.

Reporte de Gestión PR

[PROYECTO DE LEY]

2017 - 2022



[RESULTADOS]

Gestión

PR

MAC

RESULTADOS GENERALES
PR

2.081

Publicaciones

CLP 6.099.085.560

AD VALUE

USD 8.181.820

AD VALUE

USD 24.545.459

PR VALUE

789.641.240

REACH

Adiós a los falsos cirujanos: ingresan proyecto de ley que regula el ejercicio de los tratamientos estéticos



elmostrador

El ingreso del proyecto de ley pretende regular que las cirugías estéticas o de embellecimiento sean únicamente practicadas por especialistas en el área que cuenten con una certificación del Ministerio de Salud y de Educación.

En Chile, en los últimos 10 años, las cirugías estéticas se han triplicado, pero cualquier médico (incluso odontólogos) sin tener la subespecialidad de plástico -que dura dos años y tiene exigentes barreras de entrada- puede realizar procedimientos estéticos. Así, actualmente en el país se realizan 18 mil cirugías al año, de las cuales casi la mitad no las hacen especialistas, poniendo en riesgo la vida de miles de chilenos y chilenas.

Por esto MGC crea una poderosa campaña, enmarcada en el #QueTuCirujanoSeaPlástico para las redes sociales y difundida ampliamente en los medios de comunicación, donde se posicionó como voces autorizadas a los miembros de la Sociedad Chilena de Cirujanos Plásticos.

A través de las gestiones y las publicaciones que se realizaron en los medios de comunicación se logró llamar la atención de los congresistas y en octubre de 2019 se presenta el proyecto al Congreso de la República, siendo votado positivamente por unanimidad en la Cámara de Diputados, pasando a la Cámara de Senadores donde está a la espera de aprobación y convertirse en Ley.

[PR RESULTS]

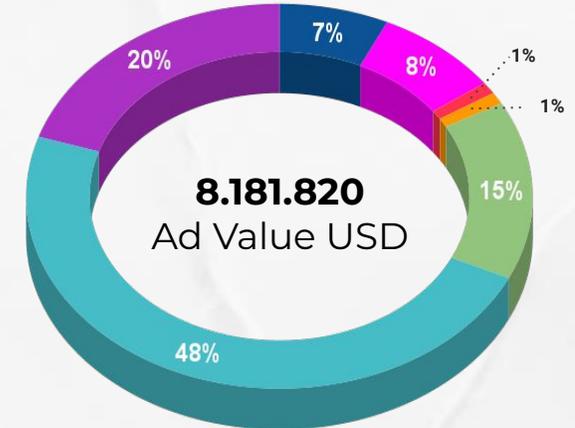
Notas %
por Tipo de Medio



Reach %
por Tipo de Medio



USD AdValue %
por Tipo de Medio



- Papel Digital
- Diario
- Revista
- RRSS
- Sitio Web
- TV
- Radio

[HIGHLIGHTS PR]



Emol TV
Sitio Web



Programa	Tema	Duración
Emol TV	Entrevista a Claudio Thomas	00:00:43

[LINK](#)



ADN Radio
Radio



Programa	Tema	Duración
El Ciudadano	Esteban Torres, sobre los riesgos de realizarse una cirugía en clínicas clandestinas,	00:14:61

[LINK](#)



Mega
TV



Programa	Tema	Duración
Mucho Gusto	Proyecto de Ley	00:08:22

[LINK](#)



La Hora
Diario

Diputados Ximena Ossandón y Patricio Burgos presentaron proyecto que busca garantizar que clínicas que arriendan pabellones exijan especialización y certificación a médicos.

Dicho caso fue el que la diputada Ximena Ossandón, junto a su colega Patricio Burgos, a presentar un proyecto de ley que regule esta actividad y que entregue seguridad a los pacientes. “Es nuestro deber como parlamentarios velar por la seguridad de los pacientes, y

como se explica en el proyecto, es necesario imponer requisitos para el ejercicio de la profesión y que la responsabilidad no recaiga únicamente en el paciente”, señaló la parlamentaria.

A lo anterior se suma la voz de Claudio Thomas, presidente de la Sociedad Chilena de Cirugía Plástica (SCCP), quien dijo que “la formación es un largo procesos

[LINK](#)



Emol
Sitio Online

Presentan proyecto que busca regular las cirugías plásticas con fines de embellecimiento y que sanciona a médicos

La propuesta de la diputada Ximena Ossandón es apoyada por la Sociedad Chilena de Cirugía Plástica: "Es un elemento importante para la medicina chilena y salud pública", dijo su presidente.



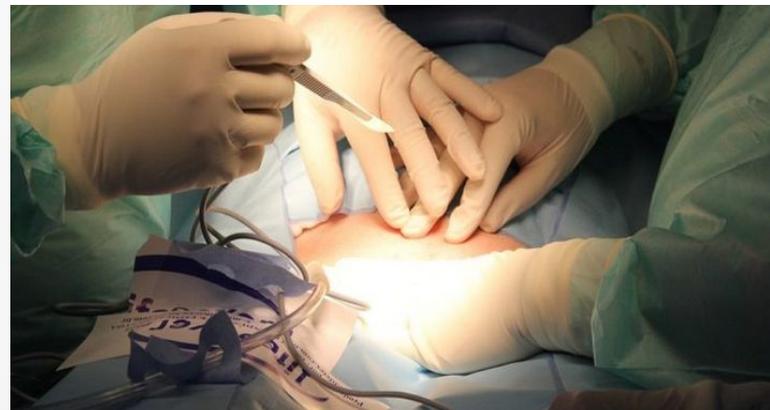
La diputada **Ximena Ossandón** (RN) anunció esta mañana un proyecto de ley para regular las **cirugías plásticas** con fines de embellecimiento en Chile. La iniciativa establece que cada especialista que ejerza este tipo de operaciones debe estar inscrito en la **Superintendencia de Salud**, ya que en la actualidad se estarían realizando de forma "indiscriminada".

[LINK](#)



Bio Bio Chile
Sitio Online

Proyecto de ley para regular



A inicios de este mes, se ingresó un proyecto de ley que pretende regular el ejercicio de la cirugía plástica con fines estéticos.

Thomas explicó que esta ley ayudará a que el paciente no se preocupe por averiguar si el médico tiene el certificado o no, puesto que será obligación que las clínicas se lo exijan para ejercer.

[LINK](#)



mgc.

Av Kennedy 7500, oficina 303
Vitacura, Santiago, Chile

